



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
No. LP-919044992-I35-2025
“SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA DIVERSAS UNIDADES”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:30 horas del día 08 de enero del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I35-2025 referente a la adquisición de “Sustancias Químicas y Material de Laboratorio para Diversas Unidades”, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Fernando Ismael Flores Sada, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la Arq. Diana Luisa Martínez Rivera, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** el Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como área usuaria, el Dr. Sergio Antonio Galán Guajardo representante de la Dirección de Hospitales, la Ing. Esther Gabriela Becerra Olguín, representante de la Dirección de Jurisdicciones y el Q.C.B. José Guadalupe Garza Garza, representante del Laboratorio Estatal, **Invitado Permanente** el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asistió el C. Miguel Domínguez Aragón, en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, representada por el C. Héctor Gerardo Luevano Bustamante.

Evaluación Económica:

A los licitantes **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.** y **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, se les aceptan sus propuestas económicas presentadas para los renglones cuyas propuestas fueron aceptadas técnicamente, al no haber observaciones al respecto.



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.

CABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

			CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	
RENGLÓN	CLAVE	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	800250052.00	1876	\$ 165.00	\$ 309,540.00		\$ -
	800250128.00	1040	\$ 165.00	\$ 171,600.00		\$ -
	800250136.00	93		\$ -	\$ 84.00	\$ 7,812.00
	809096498.00	3428	\$ 157.90	\$ 541,281.20		\$ -
	809096506.00	2718	\$ 156.00	\$ 451,188.00		\$ -
	809096530.00	1057	\$ 285.00	\$ 301,245.00		\$ -
	809096555.00	721	\$ 204.00	\$ 147,084.00		\$ -
2	800740060.00	268	\$ 843.00	\$ 225,924.00		\$ -
3	800740318.00	173	\$ 136.85	\$ 23,675.05		\$ -
	800740334.00	173	\$ 136.85	\$ 23,675.05		\$ -
	800740367.00	173	\$ 136.85	\$ 23,675.05		\$ -
	800740375.00	173	\$ 136.85	\$ 23,675.05		\$ -
	800740391.00	173	\$ 136.85	\$ 23,675.05		\$ -
	808350573.00	134	\$ 142.00	\$ 19,028.00		\$ -
	808350581.00	134	\$ 142.00	\$ 19,028.00		\$ -
4	800741456.01	257	\$ 2,410.00	\$ 619,370.00		\$ -
5	800810368.00	113	\$ 404.00	\$ 45,652.00		\$ -
6	800850034.00	75	\$ 19.25	\$ 1,443.75		\$ -
7	800980138.00	3200	\$ 55.00	\$ 176,000.00		\$ -
8	801480138.00	56500	\$ 3.35	\$ 189,275.00		\$ -
9	802290023.01	179	\$ 376.00	\$ 67,304.00		\$ -
10	802290080.00	114	\$ 133.00	\$ 15,162.00		\$ -
11	802350959.00	135	\$ 1,310.00	\$ 176,850.00		\$ -
12	802650036.00	1547	\$ 48.00	\$ 74,256.00		\$ -
13	803820109.00	214	\$ 17.60	\$ 3,766.40		\$ -
14	804140077.00	187	\$ 765.00	\$ 143,055.00		\$ -
15	804141513.00	185	\$ 899.00	\$ 166,315.00		\$ -
16	804310183.00	176	\$ 102.00	\$ 17,952.00		\$ -



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.
CABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

17	804310233.00	176	\$ 110.00	\$ 19,360.00		\$ -
18	805830155.00	55	\$ 76.50	\$ 4,207.50		\$ -
19	805920014.00	238	\$ 197.00	\$ 46,886.00		\$ -
20	806100962.00	28	\$ 999.00	\$ 27,972.00		\$ -
21	806101200.01	83	\$ 1,399.00	\$ 116,117.00		\$ -
22	806101481.01	3800	\$ 20.65	\$ 78,470.00		\$ -
	806101499.00	3200	\$ 19.30	\$ 61,760.00		\$ -
	806101515.00	8100	\$ 19.35	\$ 156,735.00		\$ -
	5016100050.00	550	\$ 159.00	\$ 87,450.00		\$ -
23	806101531.01	74	\$ 1,390.00	\$ 102,860.00		\$ -
24	806102182.00	17	\$ 1,589.00	\$ 27,013.00		\$ -
25	806102281.00	20	\$ 1,244.00	\$ 24,880.00		\$ -
26	5019994992.00	1600	\$ 27.50	\$ 44,000.00		\$ -
27	5019994994.00	1200	\$ 27.50	\$ 33,000.00		\$ -
28	806102398.01	12100	\$ 36.10	\$ 436,810.00		\$ -
29	806102588.00	19	\$ 1,332.00	\$ 25,308.00		\$ -
30	806101838.00	10	\$ 1,582.00	\$ 15,820.00		\$ -
31	806100129.00	17	\$ 878.00	\$ 14,926.00		\$ -
32	806810289.00	29	\$ 1,270.00	\$ 36,830.00		\$ -
33	806810859.00	104	\$ 57.00	\$ 5,928.00		\$ -
34	807090022.00	82	\$ 85.00	\$ 6,970.00		\$ -
35	807200209.00	60	\$ 422.00	\$ 25,320.00		\$ -
36	807200241.00	55	\$ 160.00	\$ 8,800.00		\$ -
37	807250014.00	75	\$ 379.00	\$ 28,425.00		\$ -
38	807290010.00	1979	\$ 34.00	\$ 67,286.00		\$ -
39	807290051.00	830	\$ 62.00	\$ 51,460.00		\$ -
40	807330246.00	38	\$ 460.00	\$ 17,480.00		\$ -
41	807350202.00	220	\$ 220.00	\$ 48,400.00		\$ -
42	807350228.00	132	\$ 360.00	\$ 47,520.00		\$ -
43	807830831.00	174	\$ 78.00	\$ 13,572.00		\$ -
44	807831284.01	107	\$ 140.00	\$ 14,980.00		\$ -
45	807831508.01	30	\$ 129.00	\$ 3,870.00		\$ -
	807832258.01	47	\$ 104.00	\$ 4,888.00		\$ -
	808291454.01	47	\$ 170.00	\$ 7,990.00		\$ -
	802290072.01	30	\$ 159.00	\$ 4,770.00		\$ -
46	807840467.01	418	\$ 380.00	\$ 158,840.00		\$ -
47	807847512.00	2550	\$ 47.50	\$ 121,125.00		\$ -
48	808230130.01	266	\$ 59.00	\$ 15,694.00		\$ -
49	808291405.00	75	\$ 122.00	\$ 9,150.00		\$ -

ACTO DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
No. LP-919044992-I35-2025

PÁGINA 3 de 7



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.
CABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

50	808293757.00	10580	\$ 57.00	\$ 603,060.00		\$ -	
51	808293758.00	1020	\$ 160.00	\$ 163,200.00		\$ -	
52	808303143.00	61	\$ 311.00	\$ 18,971.00		\$ -	
53	808304646.00	229	\$ 108.00	\$ 24,732.00		\$ -	
54	808305270.00	86	\$ 191.00	\$ 16,426.00		\$ -	
55	808350102.01	711	\$ 121.00	\$ 86,031.00		\$ -	
	808350110.01	844	\$ 280.00	\$ 236,320.00		\$ -	
	808350607.01	751	\$ 121.00	\$ 90,871.00		\$ -	
	808350615.01	751	\$ 121.00	\$ 90,871.00		\$ -	
57	808890024.01	49	\$ 423.00	\$ 20,727.00		\$ -	
59	809090343.00	2700	\$ 12.80	\$ 34,560.00		\$ -	
60	809090541.00	14500	\$ 1.85	\$ 26,825.00		\$ -	
61	809092208.00	80	\$ 33.50	\$ 2,680.00		\$ -	
62	809095383.00	33	\$ 22.00	\$ 726.00		\$ -	
63	809095557.00	261	\$ 2,015.00	\$ 525,915.00		\$ -	
64	809095599.00	262	\$ 1,650.00	\$ 432,300.00		\$ -	
65	4056050001.00	41	\$ 3,700.00	\$ 151,700.00		\$ -	
66	4056050003.00	41	\$ 3,700.00	\$ 151,700.00		\$ -	
67	5010740100.00	100	\$ 880.00	\$ 88,000.00		\$ -	
68	5019910060.00	34	\$ 676.00	\$ 22,984.00		\$ -	
69	5054310211.00	99600	\$ 3.08	\$ 306,768.00		\$ -	
70	5054610010.00	78	\$ 516.00	\$ 40,248.00		\$ -	
71	5056810230.00	44	\$ 830.00	\$ 36,520.00		\$ -	
72	5057090300.00	304	\$ 172.00	\$ 52,288.00		\$ -	
73	5057960001.00	48	\$ 750.00	\$ 36,000.00		\$ -	
74	5058880496.00	66	\$ 309.00	\$ 20,394.00		\$ -	
75	5058881005.00	53	\$ 135.00	\$ 7,155.00		\$ -	
76	5058883080.00	1210	\$ 45.00	\$ 54,450.00		\$ -	
78	5059090076.00	482	\$ 253.00	\$ 121,946.00		\$ -	
79	5336040042.00	23	\$ 1,223.00	\$ 28,129.00		\$ -	
SUBTOTAL				\$ 9,516,064.10	SUBTOTAL		\$ 7,812.00
I.V.A.				\$ 1,522,570.26	I.V.A.		\$ 1,249.92
TOTAL				\$ 11,038,634.36	TOTAL		\$ 9,061.92

Los renglones 56 y 58 se declaran desiertos por rebasar el presupuesto autorizado para dichos renglones.

El renglón 77 se declara desierto al no haber sido ofertado por ningún licitante.

La presente resolución se emite por el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este

ACTO DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
No. LP-919044992-I35-2025

PÁGINA 4 de 7



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.
CABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



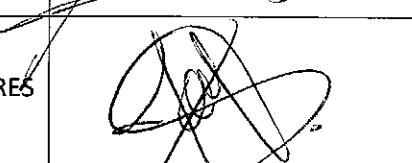
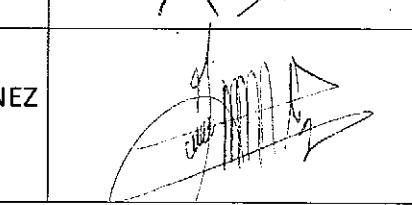
EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Q.C.B. José Guadalupe Garza Garza, como representantes del Laboratorio Estatal.

Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 22 de enero del 2026 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:05 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.

CABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. SERGIO ANTONIO GALÁN GUAJARDO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	ING. ESTHER GABRIELA BECERRA OLGUÍN	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. JOSÉ GUADALUPE GARZA GARZA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE

	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.

CABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.,	C. HÉCTOR GERARDO LUEVANO BUSTAMANTE	